# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20606009268 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 18:11:47

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

En referencia al plazo de entrega, solicitamos la ampliación del mismo a 60 días. Esto se debe a que algunas marcas no cuentan con stock en el país y requieren un proceso de importación, el cual, según las recomendaciones de las propias marcas, puede tomar entre 40 y 50 días. Por esta razón, solicitamos la ampliación del plazo de entrega a 60 días con el fin de permitir la participación de una mayor variedad de marcas y postores.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a las especificaciones tecnicas de las bases establecidas por la entidad, se solicita que el plazo de entrega de los bienes sea de 45 dias calendarios, contabilizado a partir del dia siguiente de perfeccionado el contrato, sin embargo para garantizar la adquisicion de estos bienes entendiendose los plazos de importacion, se precisa que el plazo de entrega será de 60 dias calendarios, indicarle al participante que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20606009268 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 18:11:47

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Se consulta si se podrá presentar una carta de fabricante o del distribuidor autorizado en el país para acreditar las especificaciones técnicas que no se encuentran en la ficha técnica.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a las especificaciones tecnicas de las bases establecidas, el inciso E, del numeral 2.2.1.1. los documentos para la admision de la oferta indica: se debe presentar: Catalogo y/o Ficha Tecnica de los bienes ofertados, sin embargo pueden existir catalogos y/o fichas con caracteristicas que no acrediten el bien solicitado, por lo que de ser necesario, se pedirá CARTA DE FABRICANTE, donde se podra acreditar estas caracteristicas o especificaciones que no indique el catalogo y/o la ficha tecnica, indicarle al participante que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20606009268 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 18:11:47

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

De la revisión del storage, se observa que solicitan una interfaz de administracion de red 1(ethernet de 1000M) esta característica esta direccionada a una marca y modelo en específico, por ello se solicita que esta característica sea opcional o sea suprimida ya que los storage ya pueden ser administrados por los 4 puertos ethernet ya solicitados.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 1,9 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art.2

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a las especificaciones tecnicas de las bases establecidas, se solicita: 01 storage con caracteristica de interfaz de administración de red : 1 (Ethernet de 1000M), sin embargo existen multiples fabricantes o marcas que cuentan con este tipo de interfaz solicitada, ademas nos sustentamos con el estudio de mercado realizado, por lo que no se acepta que esta caracterisitca sea opcional o suprimida, remitirse a lo solicitado en las bases y que es la Entidad através del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

 Ruc/código :
 20606009268
 Fecha de envío :
 18/06/2024

 Nombre o Razón social :
 TELNEX DEL PERUS A C
 Hora de envío :
 18:11:47

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 18:11:47

# Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

De la revisión del storage, se observa que solicitan un modo de transmisión directa 512 canales o mejor esta característica esta direccionada a una marca y modelo en específico, por ello se solicita que se acepte storage como mínimo 250 canales a fin de permitir la pluralidad de marcas y postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1.9 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art.2

## Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a las especificaciones tecnicas de las bases establecidas, se solicita 01 storage con característica de Modo de transmision directa (video + imagen): 512 canales o superior, esto debido a que la Universidad Nacional de Moquegua, por su crecimiento debe contar con el equipamiento escalable, ademas en el mercado tecnologico existen multiples marcas o fabricantes que superan los canales minimos solicitados, remitirse a lo solicitado en las bases y que es la Entidad através del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20606009268 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 18:11:47

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

De la revisión del storage, se observa que solicitan acceso a las cámaras a través de ISCS1 RTSP ONVIF PSIA esta característica esta direccionada a una marca y modelo en específico, por ello se solicita que esta característica sea tomada como referencial o sea de acuerdo con cada fabricante a fin de permitir la pluralidad de marcas y postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1.9 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art.2

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a las especificaciones tecnicas de las bases establecidas, se solicita 01 storage con caracteristica de que Admita acceso a las camaras a traves de iSCI, RTSP, ONVIF y PSIA, sin embargo existen multiples fabricantes o marcas que cuentan con esta caracteristica, entendiendose que estos protocolos solicitados brindan una mayor pluralidad de opciones. Lo que se aprecia en su consulta es que se repite constantemente el termino (direccionada a una marca y modelo), ese sustento no guarda ningun criterio tecnico, remitirse a lo solicitado en las bases y que es la Entidad através del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20606009268 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 18:11:47

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

De la revisión del storage, se observa que solicitan un puerto COM y 1 VGA esta característica esta direccionada a una marca y modelo en específico, se pide que se acepte puertos HDMI ya que los equipos actuales no cuentan con puertos VGA y puerto COM a fin de permitir la pluralidad de marcas y postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1.9 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art.2

## Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a las especificaciones tecnicas de las bases establecidas, se solicita 01 storage que cuente con caracteristica de interfaces: 3 USB, 1 miniSAS, 1 COM, 1 VGA como minimo, sin embargo existen multiples fabricantes o marcas que cuentan con esta caracteristica, los puertos solicitados son utilizados ampliamente, brindando una mayor pluralidad de postores, remitirse a lo solicitado en las bases y que es la Entidad através del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20606009268 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 18:11:47

Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

De la revisión del cámara fija tipo DOMO, se observa que el campo de visión horizontal y de visión vertical esta direccionada una marca y modelo en específico, por ello se pide que se acepte un campo de visión horizontal con un mínimo de 100 ° y campo de visión vertical mínimo de 52° a fin de permitir la pluralidad de marcas y postores.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 1,9 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art.2

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a las especificaciones tecnicas de las bases establecidas, se solicita camara fija tipo minidomo, y dentro de sus caracteristicas se requiere un campo de vision horizontal de 110° en su mayor apertura y un campo de vision vertical de 56° en su mayor apertura, sin embargo con la finalidad de contar con una mayor pluralidad de postores, el campo de vision horizontal sera de 106° en su mayor apertura como minimo y el campo de vision vertical sera de 55° en su mayor apertura como minimo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20606009268 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 18:11:47

Observación: Nro. 8 Consulta/Observación:

De la revisión de la cámara fija tipo DOMO, se observa que solicitan 3 flujos de video esta direccionada a una marca y modelo en específico, por ello se pide se acepte 2 flujos de video como mínimo a fin de permitir la pluralidad de marcas y postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 1.9 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art.2

## Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a las especificaciones tecnicas de las bases establecidas, se solicita camara fija tipo minidomo, y dentro de sus caracteristicas se requiere que tenga 03 flujos de videos, 02 flujos a por lo menos 30 fps, sin embargo existen multiples fabricantes que cuentan con esta caracteristica, por lo cual se solicita con un numero de 03 flujos de video, esto con el fin de contar con varios flujos para determinadas acciones del video, remitirse a lo solicitado en las bases y que es la Entidad através del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20606009268 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 18:11:47

Observación: Nro. 9 Consulta/Observación:

De la revisión de la cámara fija tipo DOMO, se observa que solicitan los protocolos de red muy especifico que esta direccionada a una marca y modelo, por ello se pide que los protocolos de red sean referenciales o sea de acuerdo con cada fabricante a fin de permitir la pluralidad de marcas y postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 1.9 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art.2

## Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a las especificaciones tecnicas de las bases establecidas, se solicita camara fija tipo minidomo, y dentro de sus caracteristicas se requiere que cumpla con protocolos TCP/IP, IPV4, IPV6, SMTP, ICMP, 802.1X, QoS, SSL/TLS, PPPoE, SNMP, sin embargo existen multiples fabricantes o marcas que cuentan con esta caracteristica y los protocolos solicitados son utilizados por multiples fabricantes por el que se asegura una pluralidad de postores, remitirse a lo solicitado en las bases y que es la Entidad através del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20606009268 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 18:11:47

Observación: Nro. 10 Consulta/Observación:

De la revisión de la cámara fija tipo BULLET, se observa que solicitan el tipo de sensor cmos 1 / 1.8¿ esta direccionada a una marca y modelo en específico, por ello se pide que se acepte sensor cmos mínimo 1 / 2.7¿ a fin de permitir la pluralidad de marcas y postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 1.9 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art.2

## Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a las especificaciones tecnicas de las bases establecidas, se solicita camara fija tipo bulet, y dentro de sus caracteristicas se requiere que cumpla con tipo de sensor: escaneo progresivo CMOS 1/1.8", sin embargo existen multiples fabricantes que cuentan con este tipo de sensor y el tamaño solicitado, ademas son utilizados por multiples fabricantes o marcas, garantizando una mayor pluralidad de postores, remitirse a lo solicitado en las bases y que es la Entidad através del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20606009268 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 18:11:47

Observación: Nro. 11 Consulta/Observación:

De la revisión del cámara fija tipo BULET, se observa que el campo de visión horizontal y de visión vertical esta direccionada una marca y modelo en específico, por ello se pide que se acepte un campo de visión horizontal con un mínimo de 100 ° y campo de visión vertical mínimo de 52° a fin de permitir la pluralidad de marcas y postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1.9 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art.2

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a las especificaciones tecnicas de las bases establecidas, se solicita camara fija tipo bulet, y dentro de sus caracteristicas se requiere un campo de vision horizontal de 110° en su mayor apertura y un campo de vision vertical de 56° en su mayor apertura, sin embargo con la finalidad de contar con una mayor pluralidad de postores, el campo de vision horizontal sera de 106° en su mayor apertura como minimo y el campo de vision vertical sera de 55° en su mayor apertura como minimo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20606009268 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 18:11:47

Observación: Nro. 12 Consulta/Observación:

De la revisión de la cámara fija tipo BULLET, se observa que solicitan 4 flujos de video esta direccionada a una marca y modelo en específico, por ello se pide se acepte 3 flujos de video como mínimo a fin de permitir la pluralidad de marcas y postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 1.9 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art.2

## Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a las especificaciones tecnicas de las bases establecidas, se solicita camara fija tipo bulet, y dentro de sus caracteristicas se requiere que tenga 04 flujos de videos, 02 flujos a por lo menos 30 fps, sin embargo existen multiples fabricantes que cuentan con esta caracteristica, por lo cual se solicita con un numero mayor a 3 flujos de video, esto con el fin de contar con varios flujos para determinadas acciones del video, remitirse a lo solicitado en las bases y que es la Entidad através del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20606009268 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 18:11:47

Observación: Nro. 13 Consulta/Observación:

De la revisión de la cámara fija tipo BULLET, se observa que solicitan los protocolos de red muy específico que esta direccionada a una marca y modelo, por ello se pide que los protocolos de red sean referenciales o sea de acuerdo con cada fabricante a fin de permitir la pluralidad de marcas y postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 1.9 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art.2

## Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a las especificaciones tecnicas de las bases establecidas, se solicita camara fija tipo bulet, y dentro de sus caracteristicas se requiere que cumpla con protocolos TCP/IP, IPV4, IPV6, SMTP, IGMP, 802.1X, QoS, SSL/TLS, PPPoE, SRTP, sin embargo existen multiples fabricantes o marcas que cuentan con esta caracteristica y los protocolos solicitados son utilizados por multiples fabricantes, por el que se asegura una pluralidad de postores, remitirse a lo solicitado en las bases y que es la Entidad através del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20606009268 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 18:11:47

# Observación: Nro. 14 Consulta/Observación:

De la revisión de la cámara fija tipo bullet, se observa que solicitan WDR 140db esta direccionada a una marca y modelo en específico, por ello se pide que se acepte como mínimo 120 db a fin de permitir la pluralidad de marcas y postores

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 1.9 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art.2

## Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a las especificaciones tecnicas de las bases establecidas, se solicita camara fija tipo bulet, y dentro de sus caracteristicas se requiere que cumpla con mejoras de imagen: WDR 140dB, BLC, HLC, 3D DNR, Defog, sin embargo con la finalidad de contar con una mayor pluralidad de postores, la medida del WDR sera de 130dB, indicarle al participante que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Fecha de envío : Ruc/código: 20606009268 18/06/2024

Nombre o Razón social: TELNEX DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 18:11:47

#### Observación: Nro. 15 Consulta/Observación:

De la revisión de la cámara fija tipo bullet, se observa que solicitan entradas y salidas física de alarmas 03/02 esta direccionada a una marca y modelo en específico, por ello se solicita que la entrada y salida física de alarmas sea un mínimo de 01/01 a fin de permitir la pluralidad de marcas y postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1.9 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art.2

## Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a las especificaciones tecnicas de las bases establecidas, se solicita camara fija tipo bulet, y dentro de sus caracteristicas se requiere que cumpla con entrada / salida fisica de alarma 03 / 02, sin embargo con la finalidad de contar con una mayor pluralidad de postores, las entrada y salida física de alarmas será de 02/02 como minimo, indicarle al participante que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20606009268 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 18:11:47

Observación: Nro. 16 Consulta/Observación:

De la revisión de la cámara fija tipo bullet, se observa que solicitan temperatura de operación de -40° C a 45° C esta direccionada a una marca y modelo en específico, por ello se solicita que acepte cámaras con temperatura de operacion - 30° C a 60° C, a fin de permitir la pluralidad de marcas y postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1.9 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art.2

## Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a las especificaciones tecnicas de las bases establecidas, se solicita camara fija tipo bulet, y dentro de sus caracteristicas se requiere que cumpla con una temperatura de operación de -40° C a 45° C, sin embargo con la finalidad de contar con una mayor pluralidad de postores, la temperatura de operación será de -35° C a 45° C, indicarle al participante que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Fecha de envío : 20606009268 18/06/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social: TELNEX DEL PERU S.A.C. Hora de envío : 18:11:47

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

Se consulta si el proceso incluye instalación o solo es entrega de equipos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 12 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

La entidad ha solicitado la Adquisicion de bienes Sistema de Video Vigilancia, de acuerdo a las bases establecidas, el numeral 1.6 Modalidad de ejecucion: NO CORRESPONDE, por lo que se aclara que el presente proceso es solo "ENTREGA DE BIENES", por lo que no corresponde un servicio de instalación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20451540336 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 22:06:58

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 18 Consulta/Observación:

Indicar la marca de las cuales tienen el sistema existente de cctv para poder realizar la integración con el nuevo sistema.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6.2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a la informacion brindada por el area de la Oficina de Tecnologias de la Informacion-OTI de la Universidad Nacional de Moquegua, se tienen implementadas camaras de video vigilancia de las marcas Hikvision y Dahua.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20451540336 Fecha de envío : 18/06/2024
Nombre o Razón social : TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 22:06:58

Consulta: Nro. 19 Consulta/Observación:

Indicar la marca de las tranqueras para integrar el sistema de reconocimiento de placas

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6.6 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

La entidad ha solicitado la Adquisicion de bienes Sistema de Video Vigilancia, dentro de los cuales se encuentra las camaras con reconocimiento de placas, sin embargo por el momento no se cuenta con tranqueras vehiculares, estan seran solicitadas en otro requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20451540336 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 22:06:58

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 20 Consulta/Observación:

Por motivos de importación y cantidad de dispositivos, se solicita la extensión del tiempo establecido de 45 días a 75 días

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 8 Literal: 0 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a las especificaciones tecnicas de las bases establecidas por la Entidad, se solicita que el plazo de entrega de los bienes sea de 45 dias calendarios, contabilizado a partir del dia siguiente de perfeccionado el contrato, sin embargo para garantizar la adquisicion de estos bienes entendiendose los plazos de importacion, se precisa que el plazo de entrega sea de 60 dias calendarios, indicarle al participante que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20451540336 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 22:06:58

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 21 Consulta/Observación:

Indicar si el equipamiento de red será parte del alcance del contratista o la entidad propondrá dichos equipamientos, como gabinete de comunicaciones,swtich,patch

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 10 Literal: 0 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

La entidad ha solicitado la Adquisicion de bienes Sistema de Video Vigilancia, de acuerdo a las bases establecidas, el numeral 1.6 Modalidad de ejecucion: NO CORRESPONDE, por lo que se aclara que el presente proceso es solo "ENTREGA DE BIENES".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20451540336 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 22:06:58

Consulta: Nro. 22 Consulta/Observación:

Por la presente se solicita planos en formato PDF O CAD con las ubicaciones correspondientes.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 10 Literal: 0 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

La entidad ha solicitado la Adquisicion de bienes Sistema de Video Vigilancia, de acuerdo a las bases establecidas, el numeral 1.6 Modalidad de ejecucion: NO CORRESPONDE, por lo que se aclara que el presente proceso es solo "ENTREGA DE BIENES", por lo que no corresponde la entrega de planos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20451540336 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 22:06:58

Consulta: Nro. 23 Consulta/Observación:

Indicar la altura máxima a instalar una cámara.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 10 Literal: 0 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

La entidad ha solicitado la Adquisicion de bienes Sistema de Video Vigilancia, de acuerdo a las bases establecidas, el numeral 1.6 Modalidad de ejecucion: NO CORRESPONDE, por lo que se aclara que el presente proceso es solo "ENTREGA DE BIENES", por lo que no corresponde detallar la informacion solicitada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20451540336 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 22:06:58

Consulta: Nro. 24 Consulta/Observación:

Indicar si para el presente servicio será necesario un prevencionista.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 10 Literal: 0 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

La entidad ha solicitado la Adquisicion de bienes Sistema de Video Vigilancia, de acuerdo a las bases establecidas, el numeral 1.6 Modalidad de ejecucion: NO CORRESPONDE, por lo que se aclara que el presente proceso es solo "ENTREGA DE BIENES", por lo que no corresponde un servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20451540336 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 22:06:58

Consulta: Nro. 25 Consulta/Observación: Indicar horario de trabajo

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 10 Literal: 0 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

La entidad ha solicitado la Adquisicion de bienes Sistema de Video Vigilancia, de acuerdo a las bases establecidas, el numeral 1.6 Modalidad de ejecucion: NO CORRESPONDE, por lo que se aclara que el presente proceso es solo "ENTREGA DE BIENES", por lo que no corresponde detallar la informacion solicitada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20451540336 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 22:06:58

Consulta: Nro. 26 Consulta/Observación:

Indicar y confirmar si la entidad brindara un ambiente para el almacenamiento de herramientas, materiales, etc.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 10 Literal: 0 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

La entidad ha solicitado la Adquisicion de bienes Sistema de Video Vigilancia, de acuerdo a las bases establecidas, el numeral 1.6 Modalidad de ejecucion: NO CORRESPONDE, por lo que se aclara que el presente proceso es solo "ENTREGA DE BIENES", por lo que no corresponde detallar la informacion solicitada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20451540336 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 22:06:58

Consulta: Nro. 27 Consulta/Observación:

De requerirse andamios estos deberán ser normado( multidireccionales ) o con certificación UNI.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 10 Literal: 0 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

La entidad ha solicitado la Adquisicion de bienes Sistema de Video Vigilancia, de acuerdo a las bases establecidas, el numeral 1.6 Modalidad de ejecucion: NO CORRESPONDE, por lo que se aclara que el presente proceso es solo "ENTREGA DE BIENES", por lo que no corresponde requerir andamios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20451540336 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 22:06:58

**CERRADA** 

Consulta: Nro. 28 Consulta/Observación:

Indicar si el sistema de gestion existente cuenta con capacidad para agregar las nuevas cámaras a instalar con su

respectiva licencia

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 10 Literal: 0 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

La entidad ha solicitado la Adquisicion de bienes Sistema de Video Vigilancia, dentro de los cuales se encuentra el Storage, Licencia para camaras, discos duros y camaras, por lo que se aclara que el presente proceso es solo "ENTREGA DE BIENES", por lo que no corresponde detallar la informacion solicitada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20451540336 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 22:06:58

Consulta: Nro. 29 Consulta/Observación:

Indicar cuantas cámaras existentes existen actualmente.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 10 Literal: 0 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

La entidad ha solicitado la Adquisicion de bienes Sistema de Video Vigilancia, de acuerdo a las bases establecidas, el numeral 1.6 Modalidad de ejecucion: NO CORRESPONDE, por lo que se aclara que el presente proceso es solo "ENTREGA DE BIENES", por lo que no corresponde detallar la informacion solicitada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20451540336 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 22:06:58

Consulta: Nro. 30 Consulta/Observación:

Indicar si cuentan con un sistema de gestion de video (VMS) para el sistema de cctv

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 10 Literal: 0 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

La entidad ha solicitado la Adquisicion de bienes Sistema de Video Vigilancia, dentro de los cuales se encuentra el Storage, Licencia para camaras, discos duros y camaras, por lo que se aclara que el presente proceso es solo "ENTREGA DE BIENES", por lo que no corresponde detallar la informacion solicitada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20606345462 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : FRAPIA SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 23:58:29

Consulta: Nro. 31 Consulta/Observación:

Conforme a la descripción del requerimiento se puede verificar que el storage se solicita que cuente con fuente de alimentación redundante. Se solicita precisar de que potencia se requiere como mínimo que tenga la fuente?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a las especificaciones tecnicas de las bases establecidas, se solicita el storage con caracteristica de que tenga una fuente de alimentacion redundante, por lo que se precisa que la fuente de alimentacion sea redundante y debera tener una potencia de 550W como minimo, indicarle al participante que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código :20606345462Fecha de envío :18/06/2024Nombre o Razón social :FRAPIA SOLUTIONS S.A.C.Hora de envío :23:58:29

Observación: Nro. 32 Consulta/Observación:

Conforme a la descripción del requerimiento se puede observar que el storage que se solicita no tiene mayor información de la administración del video como la siguiente información:

¿Qué tipo de modo de grabación se solicita?

¿Qué tipo de protección del video se requiere?

¿Que tipo de compresión debe soportar este Storage?

Se solicita precisar lo indicado ya que se trata de datos relevantes que se deben tener claro para brindar y ofertar una buena solución.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 6.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a las especificaciones tecnicas de las bases establecidas, se solicita el Storage con las siguientes caracteristicas: el tipo de grabación es: Grabación temporizada, grabación manual y grabación con alarma, el tipo de proteccion de video que se requiere es con Tecla de bloqueo de video, protección de servicio N+1, el tipo de comprension de video que debe soportar es: H.264, H.264+, H265, H265+.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Fecha de envío: 20606345462 18/06/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social: FRAPIA SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 23:58:29

#### Consulta: Nro. 33 Consulta/Observación:

Conforme a la descripción del requerimiento se puede verificar que las licencias para las cámaras solicitas se tiene los siguientes cuestionamientos:

- Se solicita 59 licencias, pero las 59 deberán ser del tipo para el reconocimiento de búsqueda de placas de vehículos. Al respecto, indicar cuantas licencias se requieren para visualización y cuantas las que no.
- ¿Que tipo o marca de software de gestión cuenta la universidad?
- La acreditación de las funciones indicadas, se deberá sustentar.

Se solicita al comité que nos pueda resolver los cuestionamientos para poder presentar una buena propuesta.

Sección: Especifico Acápite de las bases : Numeral: 3.1 Literal: 6.2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a las especificaciones tecnicas de las bases establecidas, se solicita 59 Licencias para camaras, por lo que se precisa y se aclara que 57 licencias son para visualizacion y gestion del video para reconocimiento facial, y 02 licencias para Ιa busqueda d e registro d e placas d e vehiculo. indicar tambien que la Universidad Nacional de Moguegua cuenta con el software de gestion de la marca Hikcentral. ademas, la acreditación de las características seran con catalogos, fichas tecnicas o documento del fabricante donde se evidencie el cumplimiento de las carcateristicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Fecha de envío : Ruc/código: 20606345462 18/06/2024

Nombre o Razón social: FRAPIA SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 23:58:29

#### Consulta: Nro. 34 Consulta/Observación:

Respecto a la descripción del requerimiento se puede verificar que para el Disco Duro de 16TB se solicita que exista una compatibilidad del 100% con el grabador ofertado.

Se solicita confirmar cómo se deberá sustentar este punto?

Asimismo, respecto a las licencias para las cámaras solicitadas, se requiere 59 licencias, pero las 59 deberán ser del tipo para el reconocimiento de búsqueda de placas de vehículos.

Se solicita precisar cuántas licencias se requieren para visualización y cuantas las que no?

Acápite de las bases : Numeral: 3.1 Literal: 6.3 Página: 23 Sección: Especifico

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a las especificaciones tecnicas de las bases establecidas, se solicita discos duros de 16TB, y una de sus caracteristicas es que debe ser compatible 100% con el grabador ofertado, sin embargo se aclara que DEBE DECIR que tiene que ser compatible 100% con el Storage ofertado, el cual se acreditara con la ficha y/o catalogo o carta del evidenciara fabricante donde s e Ιo requerido. asi tambien se aclara que son 59 licencias, de las cuales 57 licencias son para visualizacion y gestion del video, y 02 licencias para la busqueda de registro de placas de vehículo. .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20606345462 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : FRAPIA SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 23:58:29

Observación: Nro. 35 Consulta/Observación:

Conforme a la descripción del requerimiento se puede observar que para la cámara fija tipo mini domo se solicita características complejas y sesgadas, como las siguientes:

- Tamaño del sensor CMOS 1/2.8¿. Al respecto, se solicita se acepten sensor CMOS 1/3
- Campo de visión horizontal 110° en su máxima apertura. Al respecto, se solicita se pueda aceptar 107° en su máxima apertura, la diferencia es mínima.
- Eventos: captura de rostros. Al respecto, se solicita aceptar en reemplazo la funcion de conteo de persona, análisis facial, y análisis de comportamiento.

Las solicitudes indicadas se basa en un mejor requerimiento tecnico que promueva la pluralidad de postores y pluralidad de marcas, y que se traduce en una mejor oferta para la entidad.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 64 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a las especificaciones tecnicas de las bases establecidas, se solicita camara fija tipo mini domo, y dentro de sus caracteristicas se requiere un tipo de sensor Escaneo progresivo CMOS 1/2.8", sin embargo con el fin de asegurar que no sea un equipo discontinuado en el mercado, el tamaño del sensor sera escaneo progresivo CMOS 1/3" como minimo. otra de sus caracteristicas de la camara fija tipo minidomo, es que se requiere un campo de vision horizontal de 110° en su mayor apertura y un campo de vision vertical de 56° en su mayor apertura, sin embargo con la finalidad de contar con una mayor pluralidad de postores, el campo de 106° horizontal sera dе e n s u mayor apertura vision comootra de sus caracteristicas de la camara fija tipo minidomo, es que cuente con eventos: captura de rostros y para contar con una mayor pluralidad de postores se permitira que tambien tenga conteo de personas. indicarle al participante que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las

características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código :20606345462Fecha de envío :18/06/2024Nombre o Razón social :FRAPIA SOLUTIONS S.A.C.Hora de envío :23:58:29

Observación: Nro. 36 Consulta/Observación:

Conforme a la descripción del requerimiento se puede observar que para la ámara fija tipo mini domo debe tener Resolución 1920 x 1080, lo cual corresponde a una caracteristica de equipos domesticos y desfasados.

Al respecto, y considerando la envergadura del proyecto, se solicita delimitar dicho parametro a minimo 4 u 8 megapíxel lo que representa mejor calidad de imagen, más nítida y clara.

Se necesita que el comité pueda aceptar estos cambios para poder presentar una oferta completa y acorde al objeto y finalidad del poroceso del presente proceso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6.4 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a las especificaciones tecnicas de las bases establecidas, se solicita camara fija tipo minidomo, y dentro de sus caracteristicas se requiere que cumpla con una resolución de 1920x1080, sin embargo con la finalidad de contar con una mayor pluralidad de postores, la resolucion deberá ser: Superior a 1920 x 1080, indicarle al participante que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código :20606345462Fecha de envío :18/06/2024Nombre o Razón social :FRAPIA SOLUTIONS S.A.C.Hora de envío :23:58:29

Observación: Nro. 37 Consulta/Observación:

Conforme a la descripción del requerimiento se puede observar que la cámara fija tipo mini domo NO especifica características técnicas relevantes por la cual se tiene los siguientes cuestionamientos:

- ¿Qué tipo de lente se solicita: fijo o varifocal Motorizado o manual ?
- ¿Qué tipo de Iris?
- ¿Cuantos strems de video debe contar la cámara como minimo?
- ¿Cuantas regiones de interés o ROI debe contar la camara?
- ¿A que distancia en su máxima apertura de lente reconoce a una persona u objeto?

Se necesita que el comité pueda dar la mejor respuesta a estos cuestionamientos para poder presentar una oferta completa.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6.4 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

la entidad ha requerido la adquisición de bienes de sistema de videovigilancia, de acuerdo a las especificaciones tecnicas, dentro de las cuales se encuentra la camara fija tipo minidomo, sin embargo se precisa detallar algunas especificaciones importantes de este bien:

Tipo de camara

y lente: IP nativa, Tipo varifocal motorizado Tipo de Iris: Auto iris

de video: 3 stream de video como minimo

Regiones de interes: 5

regiones fijas

distancia de reconocimiento de

persona u objeto: En su maxima apertura del lente debe reconocer a 35 metros como minimo. indicarle al participante que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20606345462 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : FRAPIA SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 23:58:29

Consulta: Nro. 38 Consulta/Observación:

Se observa que se solicita cámaras de reconocimiento de placas y se brindar características técnicas, pero en la relación de equipos no se detalles ni se solicita las cantidades por favor aclara este punto.

Conforme a la descripción del requerimiento se puede observar que la cámara fija tipo mini domo NO se solicita características técnicas relevantes por la cual se tiene los siguientes cuestionamientos:

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 6.6 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

la entidad ha requerido la adquisición de sistema de videovigilancia, de acuerdo a las bases administrativas en el capitulo III.REQUERIMIENTO, se puede verificar en el item 5. la descricpion y cantidades completas de los bienes a contratar, por lo que se precisa que dentro del requerimiento se solicita 2 camaras con reconocimiento de placas, asi tambien se aclara que por error de material no se ha indicado en el cuadro del item 1.2 objeto de la convocatoria, sin embargo estas se han de detallar en las bases integradas.

el participante no indica cuales son los cuestionamientos para la camara fija tipo minidomo, por lo que no corresponde detallar informacion.

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20606345462 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : FRAPIA SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 23:58:29

Consulta: Nro. 39 Consulta/Observación:

Se observa que las bases indican cámaras de reconocimiento de placas y se brinda características técnicas, pero en la relación de equipos no se detalla ni se prexcisa las cantidades. Al respecto se solicita aclarar y precisar lo indicado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 6.6 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

a entidad ha requerido la adquisición de sistema de videovigilancia, de acuerdo a las bases administrativas en el capitulo III.REQUERIMIENTO, se puede verificar en el item 5. la descricpion y cantidades completas de los bienes a contratar, por lo que se precisa que dentro del requerimiento se solicita 2 camaras con reconocimiento de placas, asi tambien se aclara que por error de material no se ha indicado en el cuadro del item 1.2 objeto de la convocatoria, sin embargo estas se han de detallar en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20606345462 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : FRAPIA SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 23:58:29

Consulta: Nro. 40 Consulta/Observación:

Las especifiaciones tecnicas de los equipos requeiren que todos los equipos deben contar con 3 años de garantía de fábrica y nacionalización del equipo.

Al respecto, se solicita precisar como se deberá acreditar dicho requerimiento?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 6.6 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

la entidad ha requerido la adquisición de bienes de sistema de videovigilancia, de acuerdo a las especificaciones tecnicas de los equipos estos deberan contar con 03 años de garantia de fabrica y nacionalizacion del equipo, por lo que se acreditará con documento del fabricante donde se evidencie el tiempo solicitado y la nacionalizacion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20606345462 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : FRAPIA SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 23:58:29

Consulta: Nro. 41 Consulta/Observación:

Para la Camara de reconocmiento de placas, se solicta al comite, confirmar que se aceptarán cámaras con apertura F1.2 ó F1.9 ya que bastará con que la cámara pueda ofrecer la sensibilidad de lux que solicitan en las especificaciones tecnicas para que diafragma (valor ¿F), no sea relevante, pues si la sensibilidad del sensor llega a 0.025 lux como lo solicitan entonces no importaría si es F1.2 ó F1.9.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: 6,6 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

La entidad ha requerido la Adquisicion de bienes Sistema de Video Vigilancia, de acuerdo a las especificaciones tecnicas de las bases establecidas, se solicita camaras con reconocimiento de placas con la siguiente caracteristica: que tenga una iluminacion a color 0.025 Lux(F1.2) o mejor, por lo que se entiende que F1.9 estaria considerado como mejor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Nomenclatura: AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

20606345462 Fecha de envío : 18/06/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social: FRAPIA SOLUTIONS S.A.C. 23:58:29 Hora de envío:

Consulta: Nro. 42 Consulta/Observación:

Para una correcta uniformidad de requerimiento de bienes, se solicita que el STORAGE debera tambien con garantia de fabrica de 3 años y nacionalizacion del equipo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: 6.1 Página: 21 Numeral: 3.1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

La entidad ha requerido la Adquisicion de bienes Sistema de Video Vigilancia, dentro de los cuales se encuentra el Storage, por lo que se precisa que este bien tambien debera contar con 03 años de garantia de fabrica y nacionalizacion del equipo, con la finalidad de salvarguardar la garantia del bien, indicarle al participante que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código :20606345462Fecha de envío :18/06/2024Nombre o Razón social :FRAPIA SOLUTIONS S.A.C.Hora de envío :23:58:29

Observación: Nro. 43 Consulta/Observación:

Respecto a la Garantia de los bienes, en dicha pagina se indica 12 meses. Sin emabgro en las especifiaciones tecnicas en la sección 6 (caracteristicas de los bienes) se indica garantia de 3 años.

Se solicita aclara que la garantia requerida de fabrcia para todos los bienes es de 3 años.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: 11 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

la entidad ha requerido la adquisición de bienes de sistema de videovigilancia, de acuerdo a las especificaciones tecnicas de los bienes estos deberan contar con 03 años de garantia de fabrica y nacionalizacion del equipo, por lo que se precisa y se aclara que del item GARANTIA DE LOS BIENES debera indicar, que la garantia de los equipos sera de 03 años, contados a partir de la firma del acta final de conformidad de la recepcion del mismo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Nomenclatura: AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código :20606345462Fecha de envío :18/06/2024Nombre o Razón social :FRAPIA SOLUTIONS S.A.C.Hora de envío :23:58:29

Observación: Nro. 44 Consulta/Observación:

Respecto a la forma de pago, se solicita precisar el plazo en dias calendarios que la entidad tendrá para concretar el pago respectivo, lo cual debe estar acorde al reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 12 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

la entidad ha requerido la adquisición de bienes de sistema de videovigilancia, de acuerdo a las bases establecidas el numeral 3.8 PAGOS, indica: La Entidad paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) dias calendarios siguientes de otorgada la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20606345462 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : FRAPIA SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 23:58:29

Consulta: Nro. 45 Consulta/Observación:

Resepcto a la "Conformidad" se solicita precisar el plazo en dias calendario que la entidad tendrá desde la entrega de los bienes por parte del contratista, y lo cual debe estar acorde al reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: 13 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

la entidad ha requerido la adquisición de bienes de sistema de videovigilancia, de acuerdo a las bases establecidas el numeral 3.8 PAGOS, indica: La conformidad se emite en un plazo maximo de siete (7) dias de producida la recepcion, salvo que se requiera hacer pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligacion, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo maximo de quince (15) dias, bajo responsabilidad del funcionario que debe emitir la conformidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código :20606345462Fecha de envío :18/06/2024Nombre o Razón social :FRAPIA SOLUTIONS S.A.C.Hora de envío :23:58:29

Consulta: Nro. 46 Consulta/Observación:

Respecto al PLAZO DE ENTREGA, las bases indican 45 dias calendario.

Al respecto, se solicita al comite y a fin de promover la mayor participacion de postores y pluralidad de marca, considerar el plazo de entrega de 60 dias calendario, contabilizado desde el dia siguiente de perfeccionado el contrato.

Asimismo, se solicita al comite reformular el criterio del factor de evaluacion de Plazo de Entrega considerando el plazo de entrega de 70 calendarios, o caso contrario eliminar dicho factor de evaluacion.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 8 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

de acuerdo a las especificaciones tecnicas de las bases establecidas por la entidad, se solicita que el plazo de entrega de los bienes sea de 45 dias calendarios, contabilizado a partir del dia siguiente de perfeccionado el contrato, sin embargo para garantizar la adquisicion de estos bienes entendiendose algunas condiciones como los plazos de importacion, se precisa que el plazo de entrega será de 60 dias calendarios contabilizados a partir del dia siguiente de perfeccionado el contrato, por lo que el factor de evaluacion en el plazo de entrega sera eliminado de las bases, indicarle al participante que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-8-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de sistema de video vigilancia, Para la obra ¿mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de

biblioteca central de la universidad nacional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto departamento de Moquegua

Ruc/código : 20606345462 Fecha de envío : 18/06/2024

Nombre o Razón social : FRAPIA SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 23:58:29

Observación: Nro. 47 Consulta/Observación:

Respecto a OTRAS CONDICIONES ADICIONALES, se solicita al comite precisar:

- ¿Cual es la forma de acreditar que el postor es un canal distribuidor autorizado de los productos a ofertar? ¿Dicha acreditación se debe presentar en la oferta del postor?
- ¿Como se debe acfeditar que los equipos ofertados son de ultima generacion, que guarden la vigencia tecnoligica, y con año de fabrcicacion del año en curso? ¿Dicha acreditacion se debe presentar en la oferta del postor?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 18 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

la entidad ha requerido la adquisición de bienes de sistema de videovigilancia, de acuerdo a las bases establecidas el numeral 18. otras condiciones adicionales: el postor debe ser un canal distribuidor autorizado de los productos a ofertar, por lo que debera presentar cualquier documento del fabricante a proponer, evidenciando de esta forma lo requerido, por lo que se precisa que este documento se presentara solo para la firma o perfeccionamiento de contrato. Asi tambien se solicita que el postor debera ofertar equipos de ultima generacion, que guarden la vigencia tecnologica, por ende se solicita equipos con fecha de fabricación del año en curso, por lo que se precisa que esto se debe acreditar con cualquier documento del fabricante, donde se evidencie lo solicitado y este tendra que presentarse en la presentacion de las ofertas de los diferentes postores, indicarle al participante que es la Entidad a través del área usuaria la encargada de definir de forma objetiva y precisa las características y/o requisitos funcionales en las especificaciones técnicas para cumplir con la finalidad pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: